
AMI-SeCo España

The BME logo is located in the top right corner, consisting of the letters 'BME' in a white sans-serif font followed by a stylized white 'X' symbol, all contained within a dark blue square.

Grupo Nacional de Infraestructuras de Mercado para
Valores y Colateral

28 de junio de 2019

iberclear

Eficiencia de la liquidación (i)

Tres reuniones mantenidas hasta el momento (última 12/6/2019).

Principales conclusiones concretas:

➤ R3.2:

➤ CR-0694 “*Extension of the 08:00 and 15:45 partial settlement windows*”
(aunque 9/12/2019)

➤ CR-0653 “*Partial release functionality*”

➤ Aplazada determinación de un umbral de eficiencia de liquidación.

➤ Liquidación parcial:

- Se medirá el indicador “NPAR” (es decir, el % de uso de la “no liquidación parcial”).
- No establecimiento práctica de mercado, por el momento.

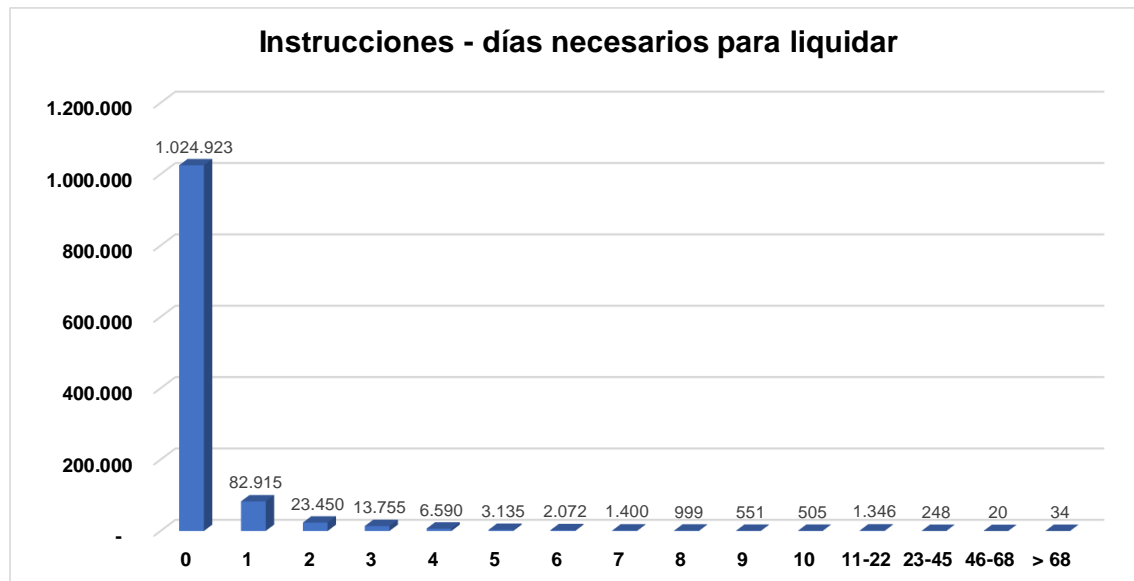
Eficiencia de la liquidación (ii)

- Antigüedad transacciones pendientes:
 - 3 meses: 19% (vol.) y 18% (imp.)
 - 1 año: 9% (vol.) y 6% (imp.)
 - Cifras estables
 - Acuerdo hasta final 2019 hacer ejercicio de limpieza cada CSD con su comunidad
 - Potencial parametrización cancelación automática operaciones (instrucciones casadas) de más de 60 días de antigüedad

- Case tardío:
 - De las tardías:
 - 63% (vol.) y 72% (imp.) se casan al día siguiente
 - 19% (vol.) y 13% (imp.) se casan al 2º día

- Próxima reunión finales 2019.

Instrucciones liquidadas (abril 2019)



Días	Instrucciones	%
0	1.024.923	88,21%
1	82.915	7,14%
2	23.450	2,02%
3	13.755	1,18%
4	6.590	0,57%
5	3.135	0,27%
6	2.072	0,18%
7	1.400	0,12%
8	999	0,09%
9	551	0,05%
10	505	0,04%
11-22	1.346	0,12%
23-45	248	0,02%
46-68	20	0,00%
> 68	34	0,00%
TOTAL	1.161.943	100,00%

Operaciones tardías (*late matching*) – abril 2019

Entidad	%
1	2,33%
2	0,35%
3	0,83%
4	2,14%
5	0,51%
6	1,46%
7	0,89%
8	2,13%
9	2,21%
10	7,08%
11	1,97%
TOTAL	3,93%

Consulta a los participantes

De cara a poder dar siguientes pasos, necesitaríamos recibir *feedback* sobre los siguientes puntos:

1. Contrastar las cifras/ratios generales por las entidades
2. Cancelación de las instrucciones casadas pendientes de liquidar tras un periodo de 3 meses: análisis legal y operativo.
3. Colaboración limpieza de operaciones antiguas



Plaza de la Lealtad, 1 · 28014 Madrid

Tel. +34 91 709 5224

ecbcoordination@grupobme.es